CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 42 DE 2005

"Por medio de la cual se hace un reconocimiento a los Grupos de Investigación en Biomédicas, Teoría de la Materia Condensada y Biodiversidad Tropical y a sus Directores"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que	los Grupos de Investigación en: Biomédicas, Teoría de la Materia
	Condensada y Biodiversidad Tropical, fueron reconocidos
	institucionalmente mediante las Resoluciones No.031 de 2002, 030 de 2004
	y 012 de 2001, respectivamente,

- Que los Directores de estos Grupos de Investigación son los docentes: Pedro José Blanco Tuirán, Pablo Emilio Villamil Barrios y Pedro Ramón Caraballo Gracia,
- Que por su comprometimiento, dedicación y trabajo, estos grupos lograron el reconocimiento de COLCIENCIAS,
- Que este logro alcanzado es muy satisfactorio para la Universidad de Sucre,
- Que el Consejo Académico en su sesión del 14 de octubre de 2005 consideró pertinente hacer un reconocimiento a estos Grupos de Investigación por su esmero, dedicación y logro obtenido,

RESUELVE:

- ARTICULO 1º. Reconocer y exaltar a los Grupos de Investigación de la Universidad de Sucre en: *Biomédicas, Teoría de la Materia Condensada y Biodiversidad Tropical*.
- ARTICULO 2º. Reconocer y exaltar a los docentes: *Pedro José Blanco Tuirán, Pablo Emilio Villamil Barrios* y *Pedro Ramón Caraballo Gracia*como Directores de estos Grupos de Investigación.
- ARTICULO 3° Entregar en nota de estilo las exaltaciones a que se han hecho merecedores los Grupos de Investigación y sus Directores.
- **ARTICULO 4°** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo a los catorce (14) días del mes de octubre de 2005.

Original firmado por:

RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO

Presidente

Original firmado por: JEINY EMILIANI RUÍZ Secretaria

Rocío A.